



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00946010- -GDEBA-DGAOPDS

---

**VISTO** el EX-2020-00946010-GDEBA-DGAOPDS, mediante el cual se propicia en el ámbito del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, la aceptación de la renuncia presentada por Néstor Omar PULICHINO al cargo de Director Provincial de Controladores Ambientales, a partir del 14 de enero de 2020, y la designación en dicho cargo de Francisco ZANNINI, a partir del 15 de enero de 2020, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante el DECRE-2020-31-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que se propicia aceptar la renuncia presentada por Néstor Omar PULICHINO al cargo de Director Provincial de Controladores Ambientales, a partir del 14 de enero de 2020, en el que fuera designado por DECTO-2018-377-GDEBA-GPBA;

Que, asimismo, se impulsa la designación de Francisco ZANNINI, a partir del 15 de enero de 2020, en el citado cargo, quien reúne la totalidad de los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no registra sumarios administrativos pendientes de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109, de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, Subsecretaría de Fiscalización y Evaluación Ambiental, a partir del 14 de enero de 2020, la renuncia presentada por Néstor Omar PULICHINO (DNI N° 13.791.507 – Clase 1959) al cargo de Director Provincial de Controladores Ambientales, en el que fuera designado por DECTO-2018-377-GDEBA-GPBA, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.2.07.00.012, Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, Subsecretaría de Fiscalización y Evaluación Ambiental, a partir del 15 de enero de 2020, a Francisco ZANNINI (DNI N° 35.179.353 – Clase 1990), en el cargo de Director Provincial de Controladores Ambientales, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.